

Informe de actividades

Tejiendo comunidad



Ciclo escolar 2022-2023



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Informe de actividades



Tejiendo comunidad



Ciclo escolar 2022-2023



Índice

- 5** **Presentación**
 - 9** Regresa a Clases con un Árbol
 - 11** Días Ambientales Conmemorativos
 - 21** Escuelas con Trayectoria Ambiental
 - 24** Ambientalización curricular
 - 26** Diplomado en Educación Popular Ambiental
 - 28** Logros
 - 30** Perspectivas
- 
- 





Presentación

El 26 de abril de 2021, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Secretaría de Educación Pública (SEP) firmaron un convenio de colaboración para desarrollar programas de educación ambiental para la sustentabilidad en instituciones educativas oficiales y particulares de nivel básico, medio superior y superior (respetando su régimen jurídico y autonomía), así como en las diferentes modalidades y opciones educativas, el cual tendrá una vigencia hasta 30 de septiembre de 2024.

El convenio considera las siguientes áreas de cooperación:

- Incorporación de la dimensión ambiental a los planes y programas de estudio.
- Regionalización de contenidos ambientales.
- Formación, actualización y capacitación docente en materia ambiental.
- Intercambio de información y asistencia técnica para la elaboración de contenidos ambientales para publicaciones y materiales didácticos.
- Diseño, operación y evaluación de modelos de gestión ambiental escolar.
- Realización de eventos académicos y de divulgación.
- Inclusión del enfoque de la sustentabilidad en la formación para el trabajo.
- Promoción de proyectos de educación forestal.

La SEMARNAT nombra al Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) y la SEP a la Coordinación General de Enlace Educativo como responsables de la realización del convenio, cuya función es servir de coordinación con los Titulares de las Unidades Administrativas competentes que, en su caso, intervengan en la planeación, diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de los proyectos derivados de este instrumento jurídico.

Funciones del Comité Nacional de Educación Ambiental y diagrama de flujo operativo

En ese marco, se ha conformado un Comité Nacional de Educación Ambiental integrado por representantes de la SEP y la SEMARNAT a nivel federal y estatal.

Sus funciones consisten en la coordinación de las siguientes actividades: Información, difusión, intervención, colaboración, evaluación, revisión de contenidos y coordinación de las actividades ambientales en los estados.

Diagrama de flujo operativo





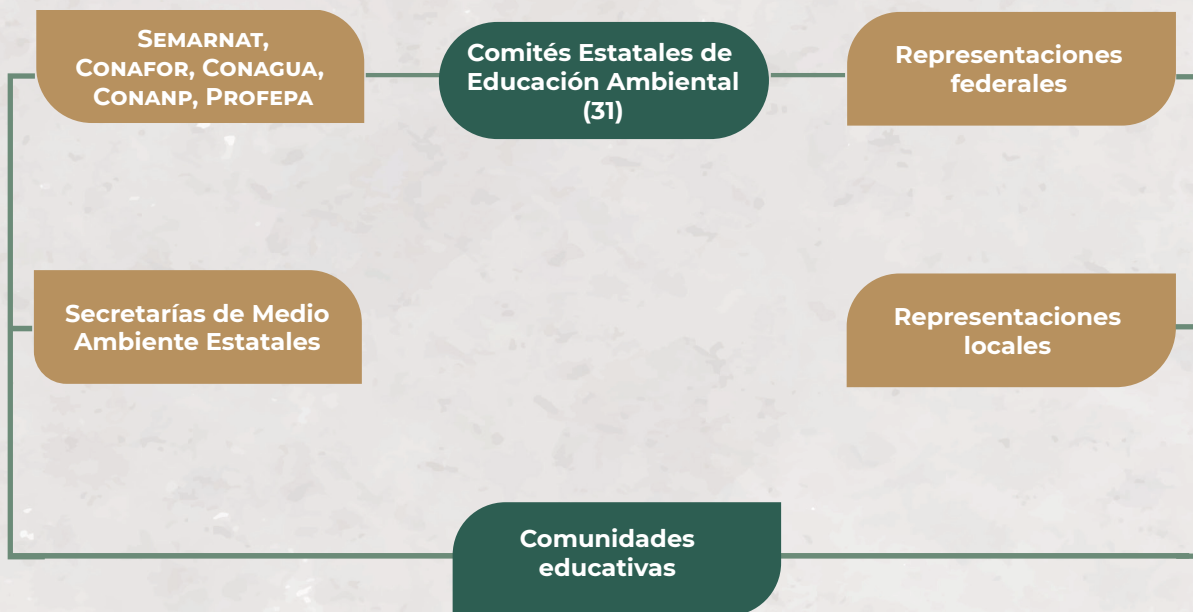
Funciones de los Comités Estatales de Educación Ambiental y diagrama de flujo operativo

Son 31 Comités Estatales, en donde participan las oficinas de representación de ambas secretarías en las entidades federativas, el sector ambiental federal y los gobiernos de los estados. Los comités coordinan, implementan, dan seguimiento y evalúan los proyectos.

Dichos comités tienen las siguientes funciones:

- Colaborar en la difusión de los proyectos, las actividades y los avances.
- Elaborar contenidos para nuevas publicaciones y materiales didácticos.
- Integrar compendios de materiales didácticos con contenidos regionales, en apoyo a los programas a desarrollar.
- Impartir cursos y/o talleres.
- Proporcionar semillas para germinar y árboles para plantar, que sean apropiados a las diferentes zonas y regiones de cada estado y con un valor cultural para las comunidades.
- Apoyar procesos de formación y actualización docente.
- Impulsar procesos de gestión ambiental escolar.
- Llevar a cabo la revisión técnica de planes y programas de estudio, libros de texto gratuitos, publicaciones y materiales didácticos.

Diagrama de flujo operativo



Regresa a Clases con un Árbol

Regresa a Clases con un Árbol es una iniciativa que no sólo busca impulsar la germinación de semillas forestales y/o la plantación de árboles, sino detonar procesos de formación ambiental popular donde los árboles sean un eje central para:

1. Fomentar y fortalecer la formación de valores, el amor y respeto a la naturaleza a través del disfrute de los árboles y de los espacios naturales
2. Favorecer el análisis de las relaciones sociedad-naturaleza y la resignificación de aquellas en las que se tiene como principio la preservación de la vida.
3. Reconocer la importancia de los árboles y los bosques en la preservación de la vida y valorarlos desde un sentido de patrimonio biocultural.
4. Analizar las diferentes problemáticas socioambientales que impactan en su conservación y preservación, así como aquellas que se generan por la falta de éstas.
5. Accionar desde las comunidades educativas iniciativas en favor de su cuidado, defensa y preservación.



En este sentido, se reconoce que las comunidades educativas juegan un papel fundamental en el conocimiento, defensa, conservación, preservación y recuperación de la riqueza forestal y de los sistemas agroforestales en México, a través de su participación en:

1. La plantación de árboles en las escuelas y/o en espacios clave de las localidades en las que se encuentren.
2. Participación en diferentes actividades relacionadas con los procesos de formación ambiental popular, tales como talleres y exposiciones artísticas-culturales en las que se reconozcan los diferentes valores de los árboles.

3. Elaboración de diagnósticos participativos y/o investigaciones sobre problemáticas que se tienen en las comunidades para la preservación de árboles nativos.
4. Diseño y realización de proyectos para la conservación de árboles nativos, germinación de semillas forestales nativas, forestaciones, instalación de sistemas agroforestales, recuperación y conservación de espacios verdes en coordinación con autoridades locales, entre otras.

En suma, mediante este proyecto se implementan actividades de educación ambiental popular en la defensa, conservación, preservación, recuperación de la riqueza y diversidad forestal y se impulsa la formación ambiental de las comunidades educativas.



Días Ambientales Conmemorativos

El objetivo de este proyecto es promover la reflexión en las comunidades educativas sobre la importancia de recordar fechas ambientales significativas en nuestra vida y cultura a fin de fortalecer lazos de identidad nacional y comunitaria, así como valorar y defender el patrimonio biocultural de México.

Día Nacional del Maíz

El 19 de septiembre de 2019 las Comisiones Unidas de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos aprobaron la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declaró el 29 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Maíz, lo anterior con sustento en su importancia cultural, económica y social.

En esta fecha se promueve el conocimiento sobre el maíz, su importancia histórica, cultural y sus usos en la vida cotidiana actual, de acuerdo con la diversidad de los contextos nacionales.

La intención es enaltecer la historia y el valor cultural y alimentario del maíz y la milpa para nuestro país desde la diversidad de regiones y estados, así como contribuir a visibilizar la importancia de la producción campesina agroecológica para la autosuficiencia alimentaria y la defensa del decreto presidencial para la sustitución del uso del glifosato y del maíz genéticamente modificado en México.

Día Internacional contra el Cambio Climático

El cambio climático representa una de las múltiples expresiones de la crisis de la civilización, la cual surge desde las relaciones establecidas entre sociedad-economía-naturaleza. Forma parte de una crisis socioambiental que nos obliga a valorar y recuperar modelos de vida sustentados en relaciones más armónicas con la Tierra, como son las formas de vida de los pueblos



originarios, así como a construir alternativas que garanticen el bienestar social a partir de la priorización de la vida.

Por lo anterior, la conmemoración del Día Internacional contra el Cambio Climático, 24 de octubre, es un tema que permite fortalecer la formación de las infancias y juventudes y de las y los estudiantes de los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional en materia ambiental.

Con la conmemoración de este día se pretende contribuir a comprender la problemática del cambio climático, sus causas y consecuencias, así como las acciones para mitigar, adaptarse y enfrentar este fenómeno, por medio de procesos y actividades educativas que fomenten, desde una postura crítica, la reflexión y la propuesta de acciones ante los problemas sociales y ambientales desde los entornos educativos mediante el diálogo e intercambio de saberes en las comunidades educativas y las localidades inmediatas a las propias escuelas.

Día Nacional de la Conservación

Durante muchos años los bienes comunes naturales han sido fuertemente degradados y sobreexplotados al grado de poner en riesgo su regeneración, así como el desarrollo de muchas especies y ecosistemas y, por consiguiente, amenazar la existencia de las personas, ya que ello ha traído diversas consecuencias como el calentamiento global, incremento de eventos meteorológicos extremos y la destrucción de la capa de ozono, por mencionar algunas.

Por ello, en el mes de noviembre se invita a las escuelas a participar en la conmemoración del Día Nacional de la Conservación, 27 de noviembre, a través de la realización de actividades dirigidas a las y los alumnos de todos los niveles educativos con el propósito de hacerlos partícipes de diferentes actividades para reconocer cada componente de su entorno.

La idea es desarrollar procesos educativos y actividades para la conservación, compartir conocimientos, generar ideas y ejecutar acciones para valorar, preservar y conservar los ecosistemas y su biodiversidad.

Día Mundial de la Educación Ambiental

Hablar del ambiente es hablar de la vida, de las bases de la vida donde se fundamenta el derecho colectivo a vivir en un medio ambiente sano. Hablar de educación ambiental es propiciar la reflexión crítica y colectiva de cómo nos relacionamos con nuestro entorno; es la búsqueda de alternativas desde las propias necesidades comunitarias; es la construcción de propuestas a partir de las realidades locales para enfrentar las muy diversas problemáticas socioambientales.



El 26 de enero es un día propicio para impulsar estas reflexiones colectivas, ya que se conmemora a nivel internacional el Día Mundial de la Educación Ambiental, vista ésta como un proceso dinámico y participativo que prioriza el despertar en la población; generar un sentido de identidad con la problemática ambiental tanto en el mundo como en la propia comunidad; permitir la toma de conciencia sobre las condiciones ambientales locales, nacionales y globales y facilitar el actuar en consecuencia.

El objetivo de conmemorar este día estriba en conocer y difundir experiencias inspiradoras que marcan caminos por los cuales transitar en materia de educación ambiental y abrir espacios de intercambio y colaboración entre diversas comunidades y territorios.

Día Mundial de los Humedales

La Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, conocida como la Convención de Ramsar, es un acuerdo internacional que promueve la conservación y el uso racional de los humedales. Es el único tratado mundial que se centra en un único ecosistema. La Convención de Ramsar tiene 168 países miembros y recibe su nombre por la ciudad iraní donde se firmó el tratado el 2 de febrero de 1971.

A través de este acuerdo, los países integrantes se comprometen a hacer un uso racional de todos sus humedales, designar sitios para incluirlos en la

Lista Ramsar de Humedales de Importancia Internacional (Sitios Ramsar) y conservarlos y cooperar en materia de humedales transfronterizos y otros intereses comunes.

La conmemoración de este día busca que las comunidades educativas desarrollen actividades para identificar las características de los humedales, los vínculos entre los seres vivos y estos ecosistemas y los servicios ecosistémicos que proporcionan a las comunidades humanas.

Día Mundial del Agua

Garantizar el derecho al agua e impulsar acciones encaminadas al acceso y uso equitativo y sustentable del agua, en conjunto con las entidades federativas y los municipios, significa no olvidar las voces, las experiencias y el sentir que impulsa la participación activa de la ciudadanía, quien es fundamental, pues es ella quien conoce sus tierras, sus territorios y su entorno.

En ese marco, se invita a las escuelas de todos los niveles educativos a desarrollar acciones educativas ambientales a nivel local, con pensamiento global, en torno al Día Mundial del Agua durante el mes de marzo.

El objetivo es promover la movilización y reflexionar, junto con las y los estudiantes y el resto de la comunidad educativa, sobre la relevancia del agua en la vida cotidiana, así como en la restauración de los ecosistemas y la regeneración de la biodiversidad, aunado a la relación con la cultura de la población y la comunidad, para generar conciencia sobre la importancia del cuidado del agua.



Día Internacional de la Madre Tierra

La conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra, 22 de abril, busca propiciar la comprensión de la relación sociedad-naturaleza y el conocimiento crítico del contexto, así como impulsar la transformación social y el cumplimiento de los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana.

En ese sentido, se propone a las escuelas hacer actividades en todos los niveles educativos para contribuir a la reflexión crítica y la acción colectiva, así como para abonar al mejoramiento del ambiente y al bienestar integral de las escuelas, pueblos y comunidades.


Así, se busca promover el diálogo familiar y comunitario sobre lo que son y significan nuestros territorios y modos de vida, nuestras relaciones sociales, nuestra historia y nuestro patrimonio biocultural, que son parte de la Madre Tierra.

Día Nacional de los Polinizadores

El 20 de mayo es considerado el Día Mundial de la Abeja, por este motivo en nuestro país, desde el 2022, conmemoramos el Día Nacional de los Polinizadores, incluidos seres como las mariposas, colibríes, murciélagos nectarívoros, abejorros, sírfidos, hormigas, moscas, entre otras especies no muy conocidas y apreciadas, pero que con su labor participan en este importante proceso, que es la fecundación de diversas especies tanto de frutales, como de vegetales y cuya importancia es vital para nuestra alimentación y la preservación de la diversidad biológica.

Con el desarrollo de actividades de investigación y lúdicas, las comunidades educativas pueden incrementar su conocimiento, desarrollar su creatividad y participar en forma activa en el cuidado y preservación de estos pequeños pero muy importantes seres, que cohabitan en nuestros ecosistemas y que merecen reconocimiento y respeto.





Para conmemorar este día se invita a las comunidades educativas a construir jardines polinizadores en los propios planteles educativos, en plazas públicas o en áreas verdes y con ello tener la oportunidad de cuidar y preservar a estos seres que brindan beneficios de vital importancia en los ecosistemas y para nuestra seguridad alimentaria.

Día Mundial del Medio Ambiente

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente fue constituido como parte de los acuerdos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en 1972, en Estocolmo, Suecia. A la par se estableció el 5 de junio como el Día Mundial del Medio Ambiente, una fecha central para fomentar la conciencia y la acción mundial en favor de la protección del ambiente.

El Día Mundial del Medio Ambiente se ha convertido en una plataforma para la divulgación de temas ambientales y es conmemorado por millones de personas en todo el mundo.

En el caso de las escuelas, se pretende que las y los docentes desarrollen actividades con sus estudiantes para identificar las características de los sistemas regionales, los vínculos entre alimentación, cultura y ecosistemas, así como destacar la importancia de la soberanía alimentaria para el bienestar humano y la sustentabilidad, a través de la reflexión, el diálogo de saberes y el trabajo colaborativo.

El ciclo escolar tiene diez días ambientales, en lo que va del ciclo escolar 2022-2023 se han desarrollado siete días ambientales:

Eventos centrales por día ambiental ciclo escolar 2022-2023



Se han realizado 670 eventos centrales durante el ciclo escolar 2022-2023.

El alcance del convenio a nivel informativo es posible medirlo por el número de escuelas registradas: **3,111**.

Los estados con más escuelas registradas son:

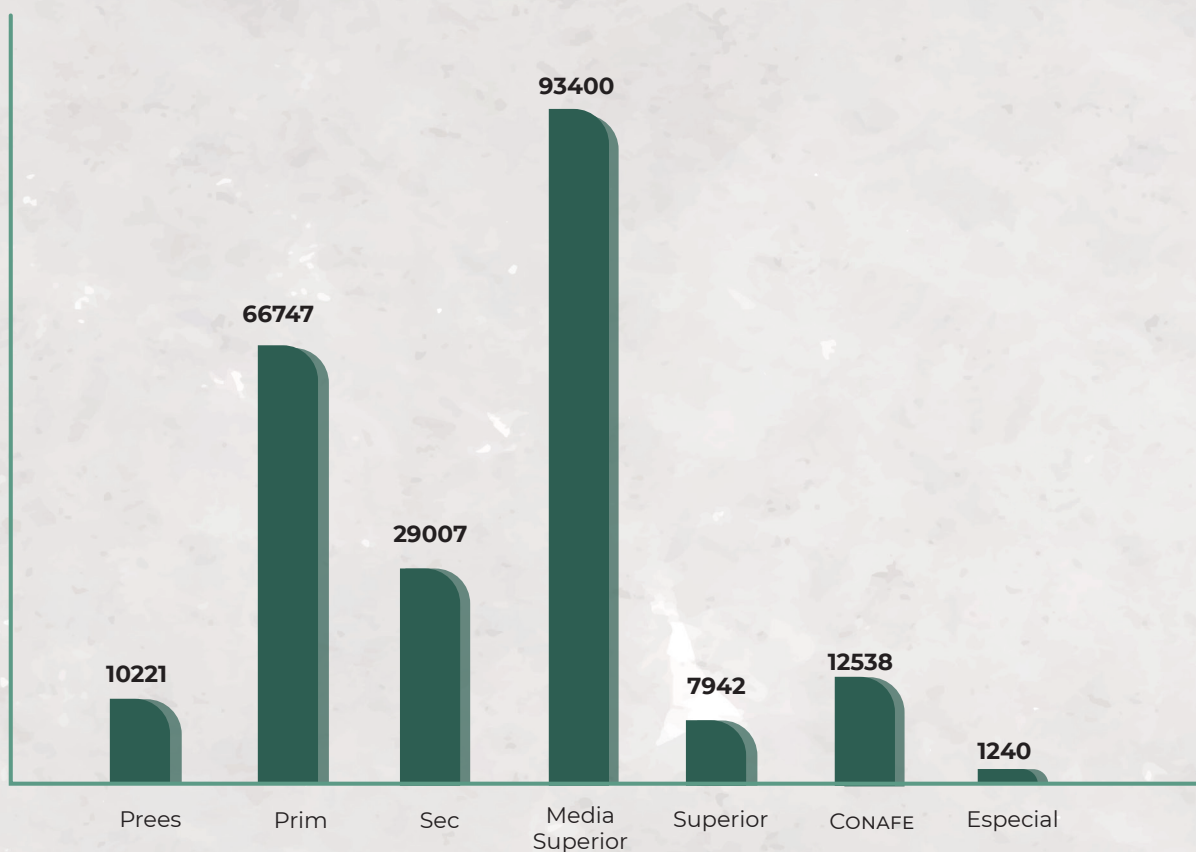
- **Sinaloa (710)**
- **Guanajuato (550)**
- **Puebla (310)**
- **Oaxaca (239)**
- **Veracruz (214)**

El alcance del convenio en términos de incidencia se mide en:

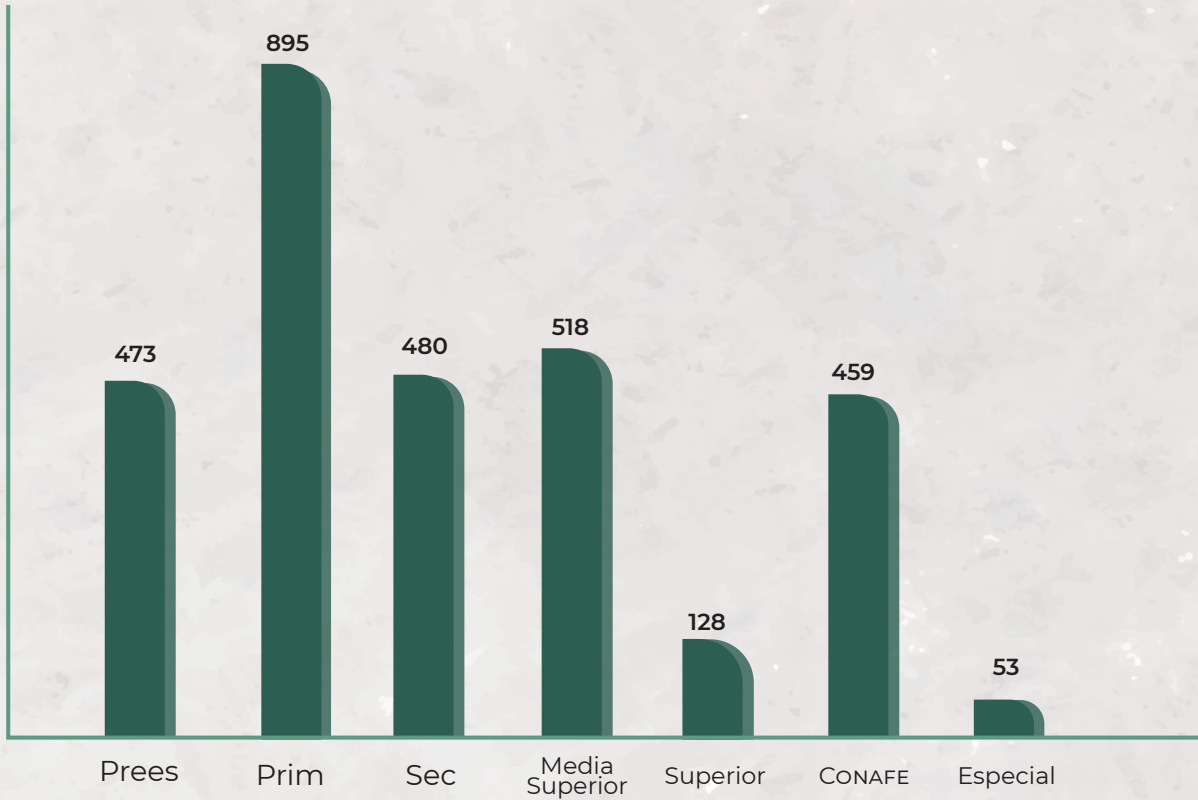
- **Número de escuelas participantes: 2,953**
- **Número de alumnos participantes: 221,095**

Los niveles educativos con mayor alcance de incidencia son:

**Incidencia en la participación
por nivel educativo: ciclo escolar 2022-2023**



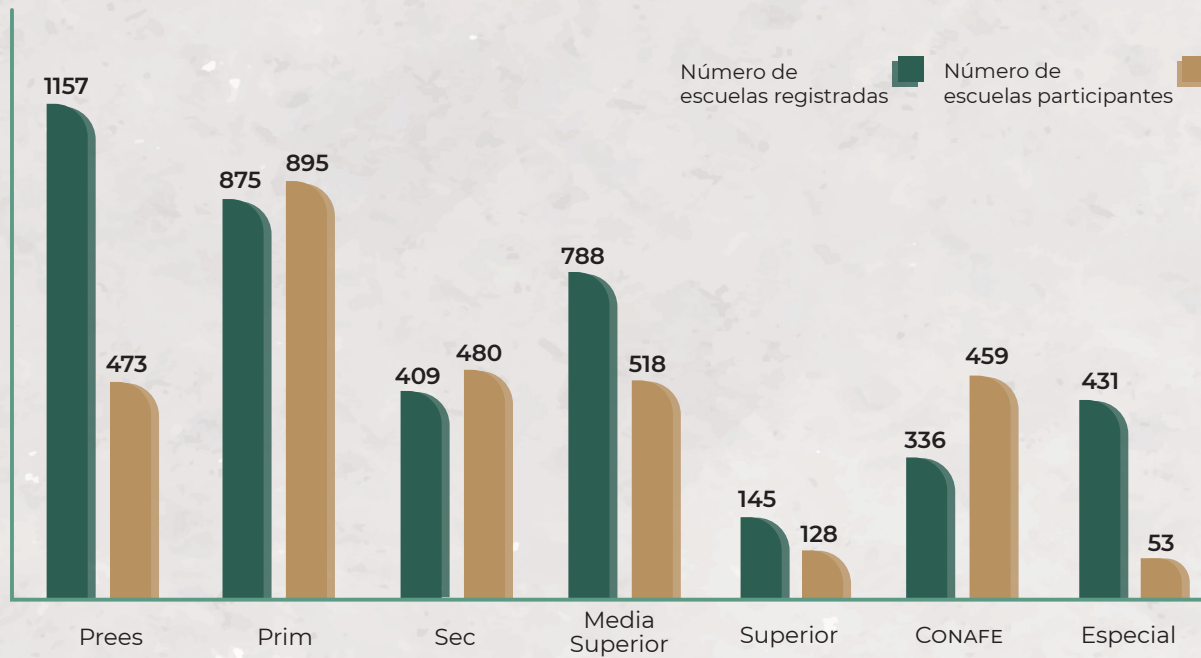
Escuelas participantes por nivel educativo: ciclo escolar 2022-2023



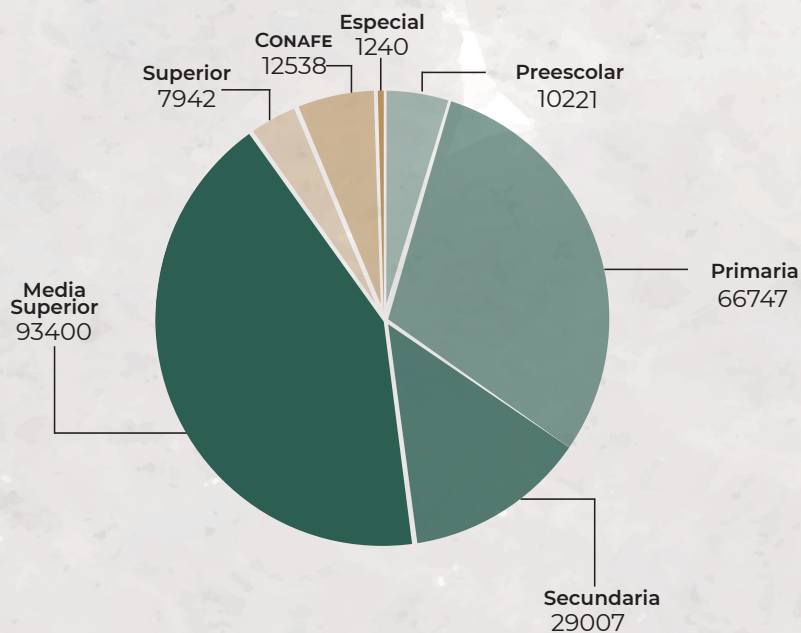
Número de estudiantes participantes en los días ambientales de todos los niveles educativos: ciclo escolar 2022-2023



Escuelas registradas y participantes en los días ambientales: ciclo escolar 2022-2023



Número de estudiantes participantes en los días ambientales en México: ciclo escolar 2022-2023



Escuelas con Trayectoria Ambiental

En septiembre de 2022 la SEMARNAT y la SEP invitaron a las escuelas públicas de todo el país a participar en la convocatoria Escuelas con Trayectoria Ambiental. El objetivo de este proyecto es reconocer y fortalecer a comunidades educativas que han realizado acciones en alguna de las siguientes materias: Sistemas Agroecológicos y Soberanía Alimentaria; Educación Popular Ambiental; Alimentación Saludable y Patrimonio Biocultural Alimentario; Territorio y Comunidad; Bienes Comunes, Agua y Energía; y Consumo Responsable, Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.

La convocatoria se centró en escuelas públicas, prioritariamente las ubicadas en municipios considerados con vulnerabilidad climática y que atienden a población indígena, afromexicana, de comunidades rurales o marginadas de áreas urbanas.

Mediante un proceso de selección riguroso, se eligieron y dictaminaron ganadores a 21 proyectos y 14 menciones honoríficas, los cuales se destacan por sus aportes a la atención de problemas socioambientales, por medio del establecimiento y fortalecimiento de huertos escolares agroecológicos; el desarrollo de sistemas agrícolas multifuncionales para la producción de alimentos sanos y nutritivos en beneficio de las comunidades educativas y de las propias comunidades en donde se ubican las escuelas; a la realización de farmacias vivas para generar información sobre el uso adecuado de especies medicinales; y al fomento de consumo responsable y la implementación de sistema de gestión ambiental escolar, por citar tan solo unos ejemplos.



Con esta convocatoria, la SEMARNAT y la SEP reconocen esos aportes de las escuelas y fundamentalmente distinguen la labor y entrega de alumnas(os), maestras(os), directivos, madres y padres de familia que contribuyen a la construcción de un mejor país, sustentable, que se ocupa por el bienestar de las propias comunidades educativas y de las comunidades locales.

Escuelas ganadoras

Nivel educativo	Escuela	Estado
Educación Preescolar	1 Preescolar Indígena Netzahualcóyotl	Puebla
	2 Jardín de Niños Vicente Suárez	Michoacán
	3 Jardín de Niños Cristóbal Colón	Tlaxcala
Educación Primaria	1 Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla	Coahuila
	2 Escuela Primaria Kalnemaxtiloyan	Puebla
	3 Escuela Primaria Indígena El Chamizal	Quintana Roo
Educación Secundaria	1 Escuela Telesecundaria Venustiano Carranza	Jalisco
	2 Escuela Secundaria Técnica Número 23	Tabasco
	3 Escuela Telesecundaria Quetzalcoapan	Tlaxcala
Educación Media Superior	1 Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Número 109-1	Oaxaca
	2 Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Número 59	Nuevo León
	3 Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	Sonora
Educación Superior	1 Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca	Oaxaca
	2 Tecnológico Nacional de México, Campus Felipe Carrillo Puerto	Quintana Roo
	3 Instituto Tecnológico de Guaymas	Sonora
Educación Especial	1 Centro de Atención Múltiple Número 45	Oaxaca
	2 Centro de Atención Múltiple Número 18	Tlaxcala
	3 Centro de Atención Múltiple Nemiliztli	Querétaro
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	1 Escuela Secundaria Niños Héroes	Guerrero
	2 Escuela Primaria Miguel Hidalgo	Veracruz
	3 Escuela Primaria Comunitaria Leona Vicario	Querétaro

Escuelas con mención honorífica

Nivel educativo	Escuela	Estado
Educación Preescolar	Jardín de Niños México	Jalisco
	Jardín de Niños Conchita Velazco de Zorrilla	Nuevo León
Educación Primaria	Escuela Primaria Miguel Hidalgo	Morelos
	Escuela Primaria Rural Multigrado, Aquiles Serdán	Nuevo León
Educación Secundaria	Escuela Secundaria Técnica Número 4	Baja California Sur
	Escuela Secundaria General Número 49, Luís Donald Colosío Murrieta	Querétaro
Educación Media Superior	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar Número 03	Sonora
	Centro de Desarrollo Económico y Educativo de la Mesa del Nayar	Nayarit
Educación Superior	Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Morelos
	Universidad Autónoma del Carmen	Campeche
Educación Especial	Centro de Atención Múltiple La Forestal	Durango
	Centro de Atención Múltiple 7016	Chihuahua
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	Escuela Comunitaria de Aula Compartida Preescolar y Primaria El Conejo	Zacatecas
	Escuela Primaria Vicente Guerrero	Yucatán


Ambientalización curricular

Se refiere a la incorporación de la dimensión ambiental en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos; a la formación, capacitación y actualización del personal docente y directivo, así como de los estudiantes en temas relacionados con el ambiente y el desarrollo sostenible; a la promoción de contenidos ecológicos, conocimientos, valores y competencias en todos los ciclos educativos; al intercambio de información y asistencia técnica para desarrollar contenidos en materia ambiental que apoyen los materiales y publicaciones educativos, así como al diseño, operación y evaluación de modelos de gestión ambiental escolar.

Se busca que la educación ambiental sea un eje transversal en todo el proceso educativo, ya que es fundamental para comprender las relaciones entre los sistemas naturales y sociales, así como para conseguir una percepción más clara de la importancia de los factores socioculturales en la génesis de los problemas ambientales, por lo que la incorporación de este criterio educativo contribuirá a la mejor convivencia humana.

El objetivo de este proyecto es lograr que en la formación educativa de las infancias, adolescencias y juventudes se comprenda que la riqueza natural y cultural de nuestro país es el resultado de la interacción de las diferentes dimensiones físicas, biológicas, sociales, culturales y económicas; adquieran los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales, así como en la gestión de la calidad del medio ambiente.

En ese marco, se ha concluido el proceso de incorporación de la dimensión ambiental en los programas de estudio de educación básica, que comprende seis fases:

- 
- Fase 1, Educación Inicial.
 - Fase 2, Educación Preescolar.
 - Fases 3 a 5, Educación Primaria.
 - Fase 6, Educación Secundaria.

Los principales conceptos que se incluyeron y/o reforzaron en la revisión: El cambio ambiental como resultado de procesos políticos y económicos. Territorio, organización comunitaria y patrimonio biocultural. Educación ambiental en México. Educación popular ambiental. Educación y comunicación popular ambiental. Sistema Educativo Nacional. Educación popular ambiental desde los municipios.




Diplomado en Educación Popular Ambiental

La SEMARNAT, a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, y la SEP, por conducto de la Subsecretaría de Educación Superior, están diseñado este Diplomado, en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Escuela Normal Número 1 de Toluca, como una herramienta para el trabajo en y con las comunidades a fin de impulsar y fortalecer procesos de educación popular ambiental, a partir del reconocimiento del patrimonio biocultural en cada territorio, el diálogo de saberes locales y la construcción colectiva de rutas de colaboración y corresponsabilidad para preservar y restituir los bienes naturales y, en su caso, atender las urgencias y emergencias ambientales.

El objetivo es contribuir a la formación ambiental a través del modelo de educación popular para el diseño y la implementación de proyectos y actividades formativas enfocadas con el cuidado de la Madre Tierra; la defensa del territorio y el patrimonio biocultural; la identificación, canalización y participación en soluciones a problemáticas ambientales; el tránsito a estilos de vida más sustentables y el bienestar de las comunidades.

De manera particular el Diplomado pretende:

- Ampliar y fortalecer conocimientos sobre la educación ambiental y el modelo de educación popular como una estrategia que favorece el vínculo y participación activa de las comunidades para la protección en su territorio de los bienes naturales y socioculturales que lo componen.
- Favorecer el desarrollo de capacidades de análisis para la identificación de problemas y riesgos ambientales, fortaleciendo las habilidades para construir soluciones colectivas que repercutan en la protección, recuperación y preservación de los bienes bioculturales.
- Desarrollar y fortalecer habilidades y actitudes para la construcción de proyectos y acciones de educación popular ambiental, atendiendo a las cualidades y características de los diferentes destinatarios y mecanismo de medición de impacto de dichas actividades.



El Diplomado contará con módulos temáticos de tronco común y con módulos temáticos de especialización o terminales, pensando en diferentes y potenciales destinatarios: personas interesadas en iniciar o continuar una formación en educación ambiental, educadores ambientales, docentes, servidores públicos y estudiantes.

Las temáticas serían:

- El cambio ambiental como resultado de procesos políticos y económicos.
- Territorio, organización comunitaria y patrimonio biocultural.
- Educación ambiental en México.
- Educación popular ambiental.
- Educación y comunicación popular ambiental.
- Sistema Educativo Nacional.
- Educación popular ambiental desde los municipios.


El Diplomado será semipresencial con una duración de 120 horas, a iniciar en agosto de 2023.

Logros

Durante dos años de trabajo colaborativo entre la SEMARNAT y la SEP se han impulsado los proyectos educativos en materia ambiental a nivel nacional mencionados líneas arriba. En el ciclo escolar 2022-2023 ha sido posible alcanzar los resultados siguientes:

- Desarrollo de una estructura organizacional y de operación a nivel central y estatal, a través de las figuras de comités de educación ambiental.
- Coordinación, colaboración y comunicación entre dependencias del gobierno federal, gobiernos de los estados, autoridades educativas locales y comunidades educativas.
- Diseño de los proyectos educativos y elaboración de los materiales didácticos correspondientes.
- Implementación de procesos educativos y realización de eventos ambientales en 31 entidades federativas.
- Contribución a la formación ambiental de la comunidad educativa, de manera especial de docentes y estudiantes.
- Fomento de acciones colectivas y ciudadanas a favor de la Madre Tierra, la defensa de los territorios y revaloración del patrimonio biocultural.
- Impulso al desarrollo de proyectos socioambientales de escuelas públicas ubicadas en zonas de vulnerabilidad climática que atienden principalmente a población indígena y afroamericana de zonas rurales y urbanas, a través de Escuelas con Trayectoria Ambiental.
- Incidencia en la revisión de planes y programas de estudio para incluir la dimensión ambiental.



- 
- Desarrollo de una propuesta de formación para docentes, estudiantes y educadores ambientales, mediante un diplomado en educación ambiental popular.
 - Impulso a procesos de gestión ambiental escolar.
 - Fortalecimiento de procesos educativos en materia ambiental a través de la germinación de semillas y plantación de árboles.
 - Fomento de las relaciones y vinculaciones de las comunidades educativas con las comunidades en donde se ubican, las cuales contribuyen al diálogo de saberes, a la revaloración del patrimonio biocultural y al conocimiento y atención de problemas socioambientales locales.


Perspectivas

La nueva SEMARNAT es una institución que trabaja estrechamente con todas sus unidades administrativas y órganos desconcentrados, así como con diversas dependencias del gobierno federal con el propósito de abordar integralmente las necesidades y propuestas socioambientales en el territorio.

Así entonces, el convenio con la SEP se ha constituido en un instrumento de colaboración muy importante para desarrollar programas de educación ambiental en instituciones educativas y fortalecer acciones a favor de una cultura de la sostenibilidad centradas en las comunidades educativas de todo el país.

A dos años de iniciado el trabajo conjunto, tenemos en el horizonte proyectos, procesos y acciones a realizar y concretar:

- Consolidar la coordinación entre ambas secretarías a través de las instancias designadas por cada una de ellas y fortalecer la operación del Comité Nacional de Educación Ambiental.
- Desarrollar propuestas que enriquezcan la participación e inclusión de las escuelas de todos los niveles y modalidades en el proyecto Regresa a Clases con un Árbol, para que se constituya en un referente y una práctica cotidiana y obligatoria para aportar acciones contra el cambio climático.
- Robustecer el proyecto Días Ambientales Conmemorativos mediante la elaboración de materiales didácticos más útiles y apropiados, así como sumar a más escuelas a los procesos que éstos detonan.

- 
- Contribuir a la consolidación de los proyectos de las instituciones ganadoras de la convocatoria Escuelas con Trayectoria Ambiental.
 - Continuar con la revisión y elaboración conjunta de propuestas para la incorporación de temáticas ambientales a la currícula escolar (relaciones físicas, biológicas, sociales, culturales y económicas), a fin de que las comunidades educativas estén en posibilidades de adquirir conocimientos, valores y habilidades para la atención y solución de problemas socioambientales concretos.
 - Realizar la primera edición del Diplomado en Educación Popular Ambiental, con la intención de contribuir a la formación ambiental a través del modelo de educación popular para el diseño y la implementación de proyectos y actividades formativas enfocadas en el cuidado de la Madre Tierra, la defensa del territorio y el patrimonio biocultural.
 - Generar un banco de evidencias sobre los trabajos realizados en cada una de las entidades federativa y difundir experiencias educativas exitosas por los medios disponibles de las dos secretarías.
 - Promover la realización de una megaconmemoración del Día Nacional del Maíz a nivel nacional, mediante la colaboración decidida de cada uno de los Comités Estatales de Educación Ambiental.

The page features intricate, light-colored floral and geometric patterns in the four corners, resembling traditional Mexican folk art or embroidery designs. The background is a textured, light gray surface.

Informe de actividades. Tejiendo comunidad. Ciclo escolar 2022-2023

Se editó en abril de 2023 en la Ciudad de México.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA